



ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN DEL SUBGRUPO C2 A LA CATEGORÍA DE JEFE DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN INVERNAL DE VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS (SUBGRUPO C1) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN CONFORME AL PRIMER PLAN PARA LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. AÑO 2017.

Habiéndose celebrado el día 31-01-2018 el primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo y de conformidad a lo acordado en sesión celebrada en la misma fecha por el Tribunal Calificador, a continuación se procede a dar cuenta de la relación de respuestas correctas correspondientes a dicho ejercicio:

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	17	A
2	A	18	C
3	B	19	B
4	B	20	B
5	C	21	C
6	B	22	A
7	B	23	C
8	C	24	B
9	B	25	A
10	C	26	B
11	B	PREGUNTAS DE RESERVA	
12	B	27	B
13	A	28	B
14	A	29	A
15	D	30	C
16	C	31	B

De acuerdo a esta relación de respuestas correctas y una vez corregido por el Tribunal el ejercicio del aspirante que realizó la prueba, a continuación se indica la **calificación provisional obtenida por aquél**:

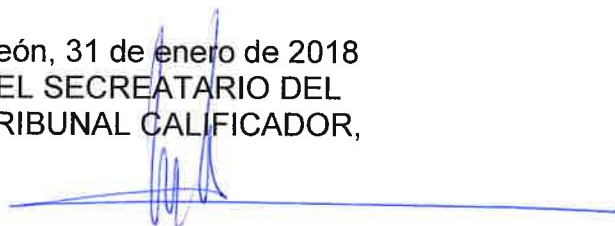
APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
LUQUE PAJARES, Félix	8,462

Igualmente se hace constar que se conceden los días **1, 2 y 5 de febrero de 2018** como plazo para la formulación de reclamaciones y/o alegaciones que, en relación a este primer ejercicio, se estimen oportunas y que deberán presentarse **por escrito** en el Registro General de la Diputación de León, en los registros auxiliares o por alguno de los demás medios a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Finalizado dicho plazo, se publicará nuevo anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación de León (Palacio de los Guzmanes) así como en la página web oficial de la Diputación [www.dipuleon.es/ciudadanos/r.humanos y empleo](http://www.dipuleon.es/ciudadanos/r.humanos_y_empleo), mediante el que se informará de:

- La relación definitiva del número de preguntas y sus respuestas correctas en el caso de que, con motivo de la resolución de las reclamaciones y/o alegaciones que, en su caso, se hubiesen presentado, aquélla hubiera sufrido variaciones. En el supuesto de que no se presentara ninguna reclamación y/o alegación, se entenderá elevada a definitiva la lista que hoy se publica como provisional.
- La calificación definitiva obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición a fin de la realización del segundo ejercicio de dicha fase.
- En su caso, el lugar y la fecha de realización del segundo ejercicio de la fase de oposición así como cualquier otra información que sobre el particular se estime pertinente.

León, 31 de enero de 2018
EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR,



Fdo.: Mario San Pedro Soto